



MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE

morena

DIPUTADA

I LEGISLATURA

Ciudad de México a 17 de Mayo de 2019
Oficio: DMGAS/CCDMX/IL/091/2019

DIP. JOSÉ DE JESUS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MEXICO, I LEGISLATURA.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, apartado D, inciso k), de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13, fracción, IX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5, fracción, I, VI, y X, 100, 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente: **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a las Secretarías de Obras y Servicios; Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; al Sistema de Aguas; al Instituto de Verificación Administrativa todos de la Ciudad de México, así como a las personas titulares de las dieciséis alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen de manera inmediata acciones y campañas de sensibilización para prevenir afectaciones por tira de basura en vía pública durante la temporada de lluvias; y realicen operativos de verificación en restaurantes para evitar la tira de aceites y grasas a la red de drenaje, con la finalidad de prevenir inundaciones.**

Solicitándole sea inscrita en el orden del día de la Sesión Ordinaria a celebrarse el próximo 21 de Mayo de 2019, para su presentación en tribuna como de urgente y obvia resolución, y se publique en la Gaceta del Congreso de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Rogoberto Salgado V.

"Por Una Ciudad Con Derechos Plenos"

AGUILAR

DIP. MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE
PARTIDO MORENA

Alfonso...

Ceballos
Cabriela...



LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO **00005133**
FECHA 20.05.19
HORA 18:10
RECIBO FERNANDO L.



I LEGISLATURA

MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE

morena

DIPUTADA

DIP. JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a las Secretarías de Obras y Servicios; Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; al Sistema de Aguas; al Instituto de Verificación Administrativa todos de la Ciudad de México, así como a las personas titulares de las dieciséis alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen de manera inmediata acciones y campañas de sensibilización para prevenir afectaciones por tira de basura en vía pública durante la temporada de lluvias; y realicen operativos de verificación en restaurantes para evitar la tira de aceites y grasas a la red de drenaje, con la finalidad de prevenir inundaciones.

La que suscribe, Diputada Ma. Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, apartado D, inciso r), de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13, fracción, IX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5, fracción, I, 82, 94 fracción IV, 100, 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración del pleno la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

A partir del quince de mayo y hasta el mes de noviembre se considera la temporada de lluvias para la Ciudad de México, si bien es cierto la precipitación fluvial año con año es atípica, resulta necesaria la implementación de políticas públicas que abonen al Programa de acciones en temporada de lluvias 2019, presentado por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo el pasado nueve de mayo, y que han



MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE

morena

DIPUTADA

I LEGISLATURA

sido exitosas en el pasado durante la administración del entonces Jefe de Gobierno, Lic. Marcelo Ebrard Casaubón.

En la Ciudad de México cada año caen en promedio poco menos de 600 millones de metros cúbicos de agua, esto es 2.1 veces el volumen promedio suministrado anualmente por el Sistema Cutzamala, mismo que representa el 27% del suministro que recibe la capital del país; de junio a septiembre, cae el 76% del agua pluvial, siendo julio el mes con mas días lluviosos del año (20 de 31 días en promedio), es por ello que paradójicamente medio año se tiene como prioridad traer agua a la ciudad, mientras que la otra mitad se debe resolver como evitar encharcamientos e inundaciones.

Se estima que el 50% de las inundaciones son producto de la acumulación de desechos sólidos, grasos y de poda en la tubería del drenaje, que obstruyen el flujo adecuado por las coladera; aunado a ello, los desechos de aceites vegetales dañan ecosistemas y contaminan los mantos acuíferos, a diferencia con los demás desechos, son los que en su mayoría no reciben un adecuado manejo por parte de las personas, por lo que al llegar en grandes cantidades a la red de tuberías, el aceite se enfría y solidifica formando bolas de grasa, que al juntarse con basura y restos de comida se acumulan y cuando llueve, el agua pluvial busca un cauce, pero se encuentra con tapones de sebo que le impiden el paso, por lo que se regresa a la superficie causando encharcamientos, de ahí la importancia de verificar la disposición final de estos desechos, otro efecto negativo es que además de obstruir el drenaje, la grasa que logra pasar a las plantas de tratamiento con el tiempo dañan la infraestructura, pues no están adaptadas para manejar aceites, entonces cuando detecta la presencia en grandes cantidades de grasa se detiene el proceso y el agua sale tal cual entró, sin tratarse.

Los desechos de aceite que logran desembocar junto con el drenaje llegan al Golfo de México, pero en el camino van contaminando ríos, lagos y mantos acuíferos, de acuerdo a cálculos de expertos concluyen que un litro de aceite podría contaminar desde mil litros de agua, como 100 mil o hasta un millón, dependiendo del cuerpo de agua a donde llega el



MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE

morena

DIPUTADA

I LEGISLATURA

aceite, por lo que resulta de vital importancia un manejo adecuado de este tipo de desechos.

Por otra parte diariamente cada persona, genera en promedio de un kilo y medio de basura, de lo cual el 14% de la basura queda dispersa en las calles, por ello la importancia de ejecutar acciones gubernamentales que reviertan esta estadística pues muchos de esos desechos que quedan en la vía pública se van a la red de drenaje y en temporada de lluvias generan taponamientos al evitar el flujo del agua por las coladeras y ductos, sabemos que no bastan políticas públicas correctivas sino también la implementación de campañas de sensibilización que tengan como objeto que toda aquella persona que habite o transite por la Ciudad de México tome conciencia de los efectos negativos que tiene el tirar basura en la vía pública, las concentraciones de basura en grandes cantidades se han detectado cerca de tianguis, incluso alrededor de mercados públicos, por ello en este rubro las alcaldías tienen un papel muy importante.

Para lograr un mayor efecto este tipo de campañas, se propone realizar a través de mensajes en medios de comunicación oficiales, redes sociales, colocación de carteles, paneles en estaciones del metro; tren ligero; en unidades del Metrobús, Trolebús y RTP, para que la mayor parte de la población conozca las acciones preventivas a realizar.

Por lo que es importante solicitar a: la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; al Sistema de Aguas; al Instituto de Verificación Administrativa todos de la Ciudad de México, realicen vistas de verificación a los restaurantes de la Ciudad de México con el objeto de supervisar la adecuada disposición final de residuos de grasas y aceites vegetales; para el caso de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México y las personas titulares de las dieciséis demarcaciones territoriales, en el ámbito de sus atribuciones implementen de manera inmediata acciones y campañas de sensibilización para prevenir afectaciones por basura en coladeras durante la temporada de lluvias.



I LEGISLATURA

MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE

morena

DIPUTADA

Tomando en cuenta todo lo anterior, se solicita la aprobación de este Congreso Legislativo para aprobar como el de **Urgente y Obvia Resolución** siguiente:

PUNTO DE ACUERDO


UNICO: **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a las Secretarías de Obras y Servicios; Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; al Sistema de Aguas; al Instituto de Verificación Administrativa todos de la Ciudad de México, así como a las personas titulares de las dieciséis alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen de manera inmediata acciones y campañas de sensibilización para prevenir afectaciones por tira de basura en vía pública durante la temporada de lluvias; y realicen operativos de verificación en restaurantes para evitar la tira de aceites y grasas a la red de drenaje, con la finalidad de prevenir inundaciones.**

l


4

Dado en el Recinto Legislativo, a los 21 días del mes de Mayo del año 2019.

"Por Una Ciudad Con Derechos Plenos"


DIP. MA. GUADALUPE AGUILAR SOLACHE
PARTIDO MORENA




Gabriela Salido
Partido Acción Nacional.

